

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIES ECUADOR BUSINESS CORPORATION NECORPOECUADOR S.A.
CIUDAD.

INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO DEL AÑO 2.017

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 124 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y LA RESOLUCION 92.1.43.0013 EXPEDIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.992 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO 44 DEL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, ELEVO A USTEDES MI INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.017.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ARTÍCULO UNO DE LA MENCIONADA RESOLUCION, CONDICIONO ESTE INFORME A LA RESOLUCION DE LA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS.:

1.- LA EMPRESA NO OBTUVO GANANCIA ALGUNA DURANTE EL EJERCICIO 2.017.

2.- LA COMPAÑIA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS DECISIONES TOMADAS NO HAN TENIDO INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE EJERCICIO ECONOMICO.

3.- LA COMPAÑIA NO HA TENIDO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS QUE SE MEREZCAN SER TOMADOS EN CUENTA.

AL CONCLUTR ESTE INFORME DEJO ESPECIAL CONSTANCIA DE MI AGRADECIMIENTO POR LA CONFIANZA QUE HAN BRINDADO LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA.

POR LA ATENCION A LA PRESENTE, QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE



ERIK DÁVID CEDEÑO ANTÓN
INDUSTRIES ECUADOR BUSINESS CORPORATION NECORPOECUADOR S.A.
GERENTE GENERAL

C. C. # 092696851-2